



**Oficio N° 0140-2024**

Valparaíso, 13 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, acordó dirigir oficio a Ud., con el objeto de solicitar se informe respecto al proyecto de ley que Modifica la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para regular la remisión y recepción de informes y antecedentes relativos al cumplimiento de tratados internacionales, así como de resoluciones y recomendaciones originadas en el Sistema Interamericano y en el Sistema Universal de Derechos Humanos, boletín N° 16.017-17, en cuanto al procedimiento que sería necesario implementar para tales efectos, tanto en la Comisión con competencia en Derechos Humanos como en la Sala; como, asimismo, la pertinencia de destinar una sesión especial de la Cámara de Diputados para estos efectos.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón**.

Dios guarde a Ud.,

  
**MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión.

**AL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CE3975F3D4FD805D